

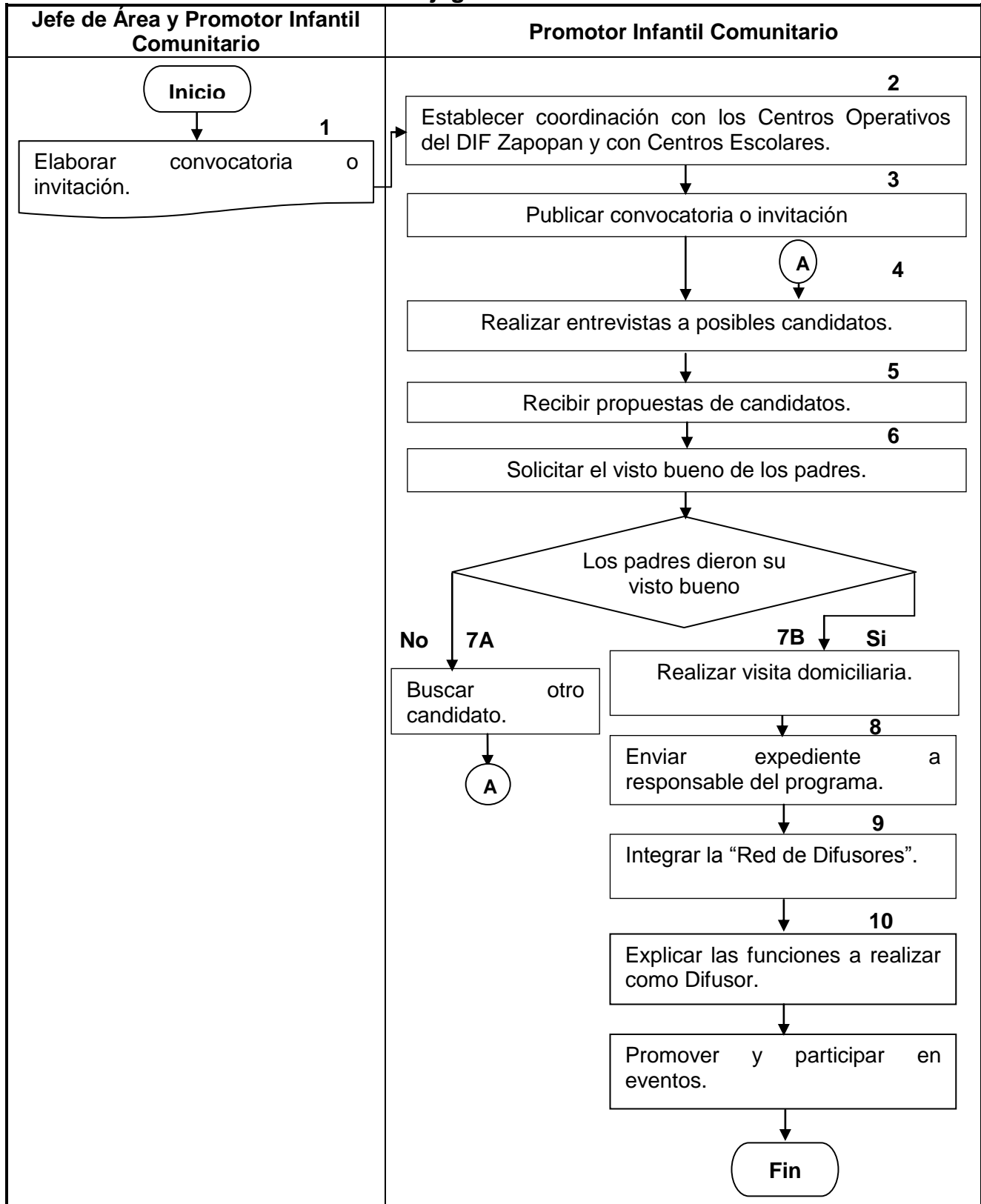
<b>Título:</b> Procedimiento para la formación de Difusores Infantiles		
<b>Clave:</b> P-PN-21	<b>Revisión No:</b> 0	<b>Fecha de última revisión:</b> Julio 2010
<b>Fecha de publicación:</b> Julio 2010		
<b>Autor:</b> Lic. Susana Aragón Manzano		<b>Reviso y autorizó:</b> Lic. Sonia Irasema Ayón González
<b>Puesto/firma:</b> Jefa de Área		<b>Puesto/firma:</b> Encargada del Departamento

**Procedimiento**

<b>Responsable</b>	<b>Num. Act.</b>	<b>Descripción</b>
<b>Jefe de Área y Promotor Infantil Comunitario</b>	1	Elaborar convocatoria o invitación para la formación de Difusores Infantiles
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	2	Establecer coordinación con los Centros Operativos del DIF Zapopan y con Centros Escolares.
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	3	Publicar convocatoria o invitación en los Centros Operativos del DIF Zapopan y en Centros Escolares.
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	4	Realizar entrevistas de aptitud e interés a posibles candidatos a difusores infantiles
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	5	Recibir propuestas de candidatos a Difusores Infantiles.
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	6	Solicitar el visto bueno de los padres de los menores.
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	7A	Si los padres no dan el visto bueno, buscar más candidatos.
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	7B	Si los padres dan el visto bueno, realizar Visita domiciliaria para aplicar estudio socio familiar e identificar situación socio familiar y económico.
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	9	Integrar y enviar expediente a responsable del programa para conocimiento y visto bueno (Identificar al o los posibles candidatos para apoyo con beca)
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	10	Integrar la "Red de Difusores" por centro escolar con el fin de promover y difundir los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en diversas instancias y foros públicos
<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	11	Explicar las funciones, deberes y actividades a realizar como Difusor Infantil.

<b>Promotor Infantil Comunitario</b>	12	Promover y participar en eventos y actividades complementarias; tanto culturales, recreativas, recorridos turísticos, ecológicos Etc.
--------------------------------------	----	---

**Flujograma**



**Hoja de registro de cambios**

Número	Fecha	Descripción	Responsable